



## PROGRAMA DE APRENDIZAJE Y SERVICIO EN COOPERACIÓN INTERANCIONAL. UNIVERSIDAD DE GRANADA. AÑO 2021/2022

### Ficha 3: Fundación Social Universal

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
<b>Nombre de la entidad:</b> Fundación Social Universal
<b>Nombre de la persona tutora en España:</b> Juan Manuel Márquez Pena
<b>Página web:</b> <a href="http://www.fundacionsocialuniversal.org">www.fundacionsocialuniversal.org</a>
<b>¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo</b> Sí

DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO
<b>Nombre de la entidad:</b> Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala
<b>Persona responsable del voluntariado en terreno:</b> Eldi Zulema Flores Nájjar
<b>Página web:</b> <a href="http://www.guamanpoma.org">www.guamanpoma.org</a>
<b>¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo</b> El protocolo de acogida de personas voluntarias se encuentra en proceso de validación, sin embargo, de manera general se puede mencionar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se sostendrán reuniones permanentes de coordinación con el representante de la Fundación Social Universal, antes y durante la estancia de la o el voluntario.</li> <li>▪ Previo al viaje a Perú, la comunicación será fluida con la persona voluntaria para la planificación de actividades concretas a desarrollarse durante la duración del voluntariado.</li> <li>▪ La dirección ejecutiva de Guaman Poma atenderá las necesidades o requerimientos de apoyo para garantizar un adecuado alojamiento, alimentación y otras durante su llegada y la estancia.</li> <li>▪ Los primeros días se realizará una jornada de inducción y presentación al personal de Guaman Poma y del equipo.</li> <li>▪ Se le asignará una oficina para desarrollar el trabajo tanto en oficina como en terreno.</li> </ul> Desde la dirección ejecutiva, en coordinación con la jefa del programa, se hará el respectivo monitoreo a la persona voluntaria, tanto en el trabajo como en las actividades culturales (turismo cultural), otras a fin de salvaguardar la integridad física de la persona.
<b>¿Cuenta la entidad con protocolo de seguridad en caso de ser necesario? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo</b> <b>Protocolo de seguridad:</b> El Centro Guaman Poma cuenta con una Comisión dedicada a la formulación e implementación del Plan de Seguridad en el Trabajo, según los requerimientos de la normativa peruana. En la actualidad, el riesgo biológico producido por la exposición a la COVID-19 requiere tomar medidas para su vigilancia, prevención y control por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad. Las mencionadas medidas se adaptaron al centro de trabajo de acuerdo a las normas vigentes y su regulación con la aparición de la COVID-19, que afecta la salud de las personas y por ende cualquier actividad económica, familiar e individual que pudiesen desarrollar. De acuerdo a la Legislación nacional y ante la inminente realidad sanitaria, se elabora el Plan para la vigilancia, prevención y control de

COVID-19 en el trabajo, con objeto de garantizar los lineamientos de prevención y vigilancia de salud de los trabajadores, para reiniciar las actividades institucionales, estableciéndose distintos criterios, protocolos, procedimientos generales, específicos y operativos a cumplir durante el estado de emergencia sanitaria y posterior al mismo. Se adjunta Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 del Centro Guaman Poma de Ayala (R.M N°972-2020-MINSA).

Asimismo, se detalla algunos aspectos importantes considerados para dar seguridad al personal voluntario.

**a.- En oficina:**

El personal voluntario tendrá un espacio de trabajo definido, junto a las y los integrantes de los equipos de trabajo. Las oficinas cumplen la normativa de seguridad física.

**b.- En el trabajo en terreno:**

- El personal voluntario debe contar con su seguro que lo proteja ante cualquier eventualidad, que debe ser puesto en conocimiento ante la secretaria ejecutiva a su llegada a la institución.
- Se requiere que todo el personal tenga celular como un medio de comunicación.
- El personal voluntario saldrá a terreno siempre en compañía del personal de la organización.
- El transporte hacia terreno se realiza en vehículos de la organización o en su defecto en vehículos contratados, que cuentan con la documentación reglamentaria y el seguro vehicular.
- Los horarios de trabajo con la población sujeto, principalmente mujeres, requiere en ocasiones, que el personal se movilice muy de madrugada, para lo cual y previa coordinación se asegura que el personal voluntario tenga las facilidades para su movilización en condiciones seguras.
- Si existiera algún evento de paralización o movilización social, el personal tiene prohibido de salir a terreno.

**c.- Actividades extra laborales:**

- Estas actividades se desarrollarán por cuenta y responsabilidad del personal voluntario.
- Con la finalidad de realizar el monitoreo correspondiente se deberá informar de estas actividades culturales, para poder brindar consejería y si el caso amerita apoyar en su organización.

**DATOS VOLUNTARIADO INTERNACIONAL**

<b>País</b> Perú	<b>Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno).</b> Distritos de Poroy, Cachimayo, Chinchero y Maras (Cusco, Perú)", se desarrolla 4 distritos de 3 provincias de la región de Cusco.
------------------	---

**Título del proyecto en el que participará:**  
"Proceso de modernización del Estado incorpora políticas de género y la inclusión de poblaciones vulnerables en los distritos de Poroy, Cachimayo, Chinchero y Maras (Cusco, Perú)"

**Descripción del proyecto:**

En el Perú, la crisis producida por la pandemia ha desnudado la realidad dramática en la que viven millones de personas. Se tuvo un crecimiento sostenido por más de 20 años y fue un ejemplo por sus cifras macroeconómicas, pero este crecimiento no se tradujo en desarrollo de los sectores de salud, educación, vivienda y seguridad para toda la población. Nos encontramos inmersos en una crisis de valores que ha expandido la corrupción a todos los niveles sociales, afectando el desarrollo de los sectores más pobres. Todo este contexto se ve agravado por una débil institucionalidad y una poca o nula atención a la diversidad territorialidad; dos factores a los que se atenderán con este proyecto.

Estos problemas afectan de manera destacada a los distritos rurales más pequeños del interior del país. Sus municipalidades adolecen de recursos y de personal capacitado, carecen de instrumentos normativos y de gestión que respondan a su realidad. Su sociedad civil se encuentra fragmentada, con poca capacidad para hacer incidencia en la gestión pública, pero con espacios de concertación

dispuestos a aportar a la solución de sus problemas. En este escenario cobra relevancia la necesidad de formar una ciudadanía responsable que se sume y asuma un mayor protagonismo para el cambio y que se interese en participar de la vida pública; con funcionarios que sirvan al Estado y reivindiquen a la política y a los políticos, que se conduzcan por principios y no por intereses personales. De esta manera, toda la ciudadanía recuperará la confianza y mirará con más optimismo el futuro del Perú, como una sociedad más inclusiva y participativa.

En el proceso de identificación del proyecto se han evidenciado falencias y limitaciones de las municipalidades para la prestación de servicios públicos inclusivos con una población en situación de vulnerabilidad y sin capacidad para influir en las decisiones públicas, provocando desencuentro entre la sociedad civil y la administración municipal, y dando lugar a situaciones que limitan los procesos de modernización de la gestión pública.

En este contexto se hace necesario que desde los espacios más locales surjan aportes e iniciativas para enfrentar esta grave crisis, tal y como como se ha previsto con la implementación del presente proyecto denominado: “Proceso de modernización del Estado incorpora políticas de género y la inclusión de poblaciones vulnerables”, que se implementará en 4 distritos, Poroy (Cusco, Cachimayo (Anta), Chinchero y Maras (Urubamba”), un corredor territorial camino al Valle Sagrado con similares características culturales y sociales, a unos 50Km de la capital de la región de Cusco.

Este proyecto, por tanto, nace con el propósito que las municipalidades, organizaciones sociales y espacios de concertación cuenten con mayores habilidades para producir políticas públicas de cierre de brechas que transversalicen la equidad de género y el enfoque basado en derechos humanos.

**Objetivo general:**

Se incrementa el bienestar de la mujer y poblaciones vulnerables, quienes acceden a políticas públicas enfocadas en la disminución de prácticas machistas y la discriminación.

**Objetivo específico:**

Proceso de modernización del Estado incorpora políticas de género y la inclusión de poblaciones vulnerables en los distritos de Poroy, Cachimayo, Chinchero y Maras.

**Resultado 1:**

Adecuada implementación del proceso de planificación institucional, transversalizando la equidad de género y el enfoque basado en derechos humanos en los objetivos, proyectos y actividades municipales.

A1.R1 Identificación de indicadores de cierre de brechas en materia de equidad de género e inclusión social de población vulnerable y su articulación a los procesos de planificación institucional y operativa de las municipalidades.

A2.R1 Actualización de los Planes Estratégicos Institucionales y Planes Operativos Institucionales, incorporando indicadores de cierre de brechas para promover la equidad de género y la inclusión social de población vulnerable.

A3.R1 Identificación de Proyectos de Inversión (PI) e Inversiones de Optimización, Ampliación marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR)

A4.R1 Formulación de 01 ficha técnica por municipalidad, para proyectos de inversión enfocados a la promoción de la equidad de género y la inclusión social de poblaciones vulnerables

**Resultado 2:**

Espacios de concertación y/o coordinación con capacidad de incidencia para la incorporación de la equidad de género y la inclusión social en los procesos de planificación de la gestión edil.

A1.R2 Implementación de 4 sistemas de formación en ciudadanía para la promoción de la equidad de género y la inclusión social de población vulnerable en sus distritos, dirigido a representantes de entidades públicas y de organizaciones de sociedad civil integrantes de los espacios de concertación y/ o coordinación y, promovidos en coordinación con las municipalidades ámbito del proyecto.

A2.R2 Capacitación a espacios de concertación y/o coordinación para el análisis de brechas y la emisión

de informes de recomendación para el cierre de brechas.

A3.R2 Asesoría a la implementación de actividades de seguimiento al sistema de indicadores de cierre de brechas en los instrumentos de gestión municipal, especialmente a los indicadores relacionados a la equidad de género y la inclusión social de la población vulnerable.

A4.R2 Asesoramiento y acompañamiento a los espacios de concertación y/o coordinación para que generen incidencia pública en la incorporación de la equidad de género y la inclusión social de la población vulnerable en la gestión edil.

**Resultado 3:**

Servicios públicos municipales con estrategias activas para incorporar mejores estándares para la inclusión social y la equidad de género

A1.R3: Incorporación de medidas en organización y atención para la promover la equidad de género y la inclusión de población vulnerable en servicios públicos de emprendimiento productivo y servicios sociales: OMAPED, CIAM, Vaso de Leche, DEMUNA, etc.

A2.R3: Implementación de una bolsa de trabajo para servicios comunitarios de ayuda a domicilio y atención a personas dependientes, constituida principalmente por mujeres víctimas de la violencia de género.

A3.R3: Desarrollo de un programa formativo virtual a servidores públicos en la transversalización de los enfoques de derechos humanos y equidad de género en la prestación de servicios públicos.

**Perfil de la persona voluntaria (no vincular a la formación académica):**

\*Competencias Comunicativas y Sociales: Habilidades para la capacitación a población adulta, principalmente servidores públicos y madres y padres de familia. Madurez personal y emocional y apertura a conocer y compartir culturas y visiones diferentes. Aptitudes de comunicarse asertivamente, con habilidades para socializar la cultura occidental y estar abiertos a la cultura andina. Entender la racionalidad del mundo andino.

\*Competencias de Organización y gestión: Trabajo en equipo

\*Competencias digitales: Dominio de Word, Excel y PowerPoint. Herramientas de marketing y comunicación social

\*Competencia de Comunicación en lengua diferente al Castellano (indicar el nivel necesario de acreditación): Ninguno

\*Competencias relacionadas con las tareas a desempeñar: Personas interesadas en procesos democráticos y el conocimiento de los gobiernos subnacionales en el Perú, con conocimiento del enfoque de género y derechos humanos

\*Otras competencias: Conocimiento en enfoques de género y derechos humanos

\*Área de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades

**Breve descripción sobre el área/temática en la que se desarrollaría el SERVICIO A LA COMUNIDAD en el marco del proyecto descrito en el apartado anterior**

El área temática son los derechos humanos y la gestión pública.

El plan de trabajo se define de la siguiente manera

Número de horas diarias: 8 horas

Días libres: feriados, sábados y domingos

Descripción de las actividades a realizar:

- Participar en las reuniones del equipo
- Definir indicadores en materia de equidad de género e inclusión social de población vulnerable
- Acompañar el equipo de campo en tareas de capacitación y sensibilización sobre género.
- Apoyo en los procesos formativos del proyecto, elaborando propuestas formativas sobre género.
- Apoyo en la implementación de una bolsa de trabajo para servicios comunitarios.
- Apoyar en tareas de promoción en terreno: visitas, monitoreo, capacitación.
- Apoyar en las acciones de seguimiento a organizaciones sociales y espacios de concertación destinatarias del proyecto.
- Apoyar en tareas de gabinete: preparación de materiales de capacitación, organización de fuentes de verificación (listas de asistencia, actas, material fotográfico, testimonios), elaboración de fichas informativas.



- Apoyar en jornadas de trabajo para la producción de materiales de difusión y capacitación, así como el diseño de estrategias comunicativas
- Apoyar en acciones de prevención de la violencia contra las mujeres

#### **Plan de seguimiento. Evaluación del Servicio**

Una vez se conozca a las personas seleccionadas se les contacta vía online de manera grupal (primero con el responsable de la ONGD andaluza y posteriormente con la contraparte) para explicarles el contexto social, político y económico del país y de Cusco. Además, se les habla de cómo es la ciudad en torno a las distintas actividades que se desarrollan, siendo los espacios de coordinación previa a su llegada.

Se sostendrán reuniones permanentes de coordinación con el representante de la Fundación Social Universal, antes y durante la estancia de la o el estudiante.

La dirección ejecutiva del Centro Guaman Poma atenderá las necesidades o requerimientos de apoyo para garantizar un adecuado alojamiento, alimentación y otras durante su llegada y la estancia.

Ya en terreno en la primera semana pasarán por un proceso de inducción en el que se les explica cómo funciona la institución, las normas de convivencia laboral y se les asigna un tutor personal de referencia y un espacio y materiales de trabajo.

Se desarrolla un programa formativo en temas sobre el contexto de Perú y los ejes que se trabajan en la entidad receptora. Además, se recoge los requerimientos del Programa de ayudas para la estancia formativa y los aspectos más determinantes para asegurar una buena integración en la zona, en la institución y en los proyectos, estableciendo claramente los temas, enfoques y responsables de impartir cada contenido.

Con esta propuesta de formación del personal voluntario se desmitifica la imagen utópica y exótica del país y sus poblaciones nativas, y la idea preconcebida de visitar un país menos civilizado, desfasado o primitivo, sin instituciones, etc. Como parte del proceso de formación, se programan visitas al ámbito de intervención en las comunidades indígenas o en las municipalidades donde se desarrolla el proyecto para que conozcan la zona de intervención.

Concluido el programa formativo, se inicia el trabajo en terreno definiéndose en el equipo y con el tutor los detalles y precisiones de las actividades que desarrollarán, las mismas que serán monitoreadas en su cumplimiento.

Semanalmente se tienen reuniones de equipo para evaluar los avances y cumplimiento de las actividades y para programar actividades, sin perder de vista el logro de objetivos y la generación de los informes y la recogida de las fuentes de verificación.

Además, se prevé el desarrollo de reuniones de seguimiento del programa de prácticas cada cierto tiempo, permitiendo sobre la marcha mejoras para optimizar la participación del personal voluntario, que, si bien ya cuenta desde el inicio con un plan de trabajo, en terreno tienen la oportunidad de desarrollar sus potencialidades posibilitando la inclusión de otras actividades complementarias en beneficio de la intervención. En esta misma línea, a la mitad del tiempo de estancia y al final de esta, se elaborará un informe valorativo que recoja aspectos diversos para asegurar una mejor estancia y un mayor aprovechamiento de la participación del personal voluntario.

Por parte de la Fundación Social Universal se comunicará por correo electrónico cada 10-15 días para hacer seguimiento al desarrollo de su actividad, su integración en la entidad y su estancia en la ciudad. Por otro lado, dispondrán de los datos de contacto telefónico (WhatsApp) para poder comunicar de manera más inmediata en caso de ser necesario.

#### **Inclusión y diversidad:**



Consultar con el CICODE en caso de ser una persona con diversidad funcional y estar interesada en participar en este voluntariado.

**Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno:**

- simultáneamente: 2
- entre los meses: julio y agosto

**¿Durante cuánto tiempo se puede acoger voluntarios/as? ¿Existe una duración mínima?:**

- 4 semanas
- 6 semanas
- 8 semanas**

**Meses en los que se puede acoger a las personas voluntarias (poner X), especificar fechas o períodos si es necesario:**

- |                        |                  |
|------------------------|------------------|
| -mayo 2022             | -septiembre 2022 |
| -junio 2022            | -octubre 2022    |
| <b>-julio 2022 (x)</b> | -noviembre 2022  |
| <b>-agosto 2022(x)</b> |                  |

**INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO**

**Precio medio del alojamiento y manutención:** € 300.00 por mes

**Información sobre posibles alojamientos** El coste del alojamiento corre de cuenta de la persona voluntaria. Desde la contraparte se facilitará información previa sobre las opciones de alojamiento disponibles en la ciudad y se colaborará en la reserva de algún alojamiento económico provisional para los primeros días de estancia, en tanto cada persona decide sobre la opción de alojamiento más conveniente a sus intereses y presupuesto. A menos de 10 minutos caminando desde la oficina existen una serie de hospedajes familiares que cuentan con servicios adecuados para la estancia de estas personas, algunos incluyen alimentación.

Existe una amplia oferta de alojamiento en diferentes modalidades, siendo las más frecuentes con anteriores grupos:

- los hospedajes familiares, que cuentan con servicios adecuados para su estancia y en algunos casos también brindan servicio de alimentación.
- el arrendamiento de pequeños departamentos ubicados en las inmediaciones de la institución con cocina y otros espacios comunes además de sus habitaciones.

La institución dispone de información referencial que puede proporcionarse al estudiantado del master cuando así lo requiera, esta contiene una base de datos de los hospedajes cercanos y los utilizados por anteriores estudiantes, que puede complementarse con la información existente a través de la Web, que proporciona en tiempo real información actualizada, ampliando las posibilidades de hospedaje que se acomoden a sus requerimientos. La elección del hospedaje es de entera responsabilidad de las y los estudiantes y desde la institución se cuenta con la disposición para ayudarles en la elección.

**Características relevantes del lugar de destino:** El departamento del Cusco se encuentra ubicado en la sierra sur oriental del Perú, desde las altas cumbres de la Cordillera de los Andes hasta el inicio de la selva amazónica. En Latitud Sur 13.30° S y Longitud Oeste 71.58° O. Con una extensión territorial de 72.104 Km2. Su altitud oscila entre los 650 m.s.n.m. a 4801 m.s.n.m. Tiene una extensión de 617 km2; limita al Nor Este con la provincia de Calca; al Sur Este con la provincia de Quispicanchis, al Sur Oeste con la provincia de Paruro y al Nor Oeste con la provincia de Anta. Los andes peruanos se caracterizan por un relieve muy variado, con picos elevados y valles profundos. La ciudad de Cusco, capital de la provincia y de la región Cusco, se ubica en la cabecera del valle, a 3360 m.s.n.m. El Cusco está atravesado por dos grandes sistemas de cordilleras que sobrepasan los 5,500 m.s.n.m., en ella se ubica la cuenca del Vilcanota, del cual es afluente el río Huatanay que conforma la sub cuenca Huatanay o Valle del Cusco. Este Valle, se sitúa en la zona meso-andina (Antisuyo) de la gran meseta andina entre los 13º 30'a 13º 40'latitud sur y 71º 45' a 72º 03' longitud oeste de Greenwich. - Altitud Media: 3,325

m. El Perú es un país pluricultural y multilingüe.

Cusco es la capital cultural y turística del Perú, como tal es una ciudad cosmopolita en la que el visitante puede hallar una red importante de servicios. La posibilidad de compartir con la población es alta, las personas de la ciudad son abiertas al diálogo con otras culturas debido al gran flujo turístico que soporta. Tiene una temperatura promedio anual de 12 °C, podemos considerarla de clima frío y seco. Hay precipitaciones pluviales los meses de noviembre a marzo, los demás meses son de estío y frío. La altura de la ciudad es de 3399 msnm. El habla predominante es el castellano, pero en los negocios de la zona histórica se puede comunicarse en inglés. Existe una tradición fuerte y arraigada a las prácticas culturales relacionadas con el catolicismo y en sincretismo con la cosmogonía andina. Cusco es una de las ciudades del Perú con menos índice de delincuencia. En la zona urbana del Cusco la cobertura de servicios de agua, luz, internet, telefonía es prácticamente del 100%. La red vial es de buena calidad, estando la ciudad a un día de la capital Lima, a 8 horas de La Paz (Bolivia). Cuenta con vuelos aéreos permanentes, en promedio 20 vuelos al día.

**Información relevante para la preparación del viaje:**

**Cómo llegar:** Se recomienda tomar el vuelo directo de Madrid hasta la ciudad de Cusco, que se realiza en dos tramos: de Madrid a Lima (aproximadamente 12 horas) y de Lima a Cusco (una hora con 10 minutos). Existen vuelos directos entre Lima y Madrid de las compañías aéreas Air Europa, Iberia y LAN. El transporte a la ciudad de Cusco puede realizarse por vía aérea o terrestre ambos muy fluidos y seguros dada la categoría patrimonial y turística de la ciudad. Una vez en Cusco, personal de la institución los recoge del aeropuerto para llevarlos a su alojamiento.

Se recomienda especial prudencia a la hora de elegir taxi. En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima es preferible recurrir a las compañías de transporte oficiales. Los hoteles suelen contar con taxis de confianza.

**Visado y permisos:** Para viajar al Perú se requiere de documentación básica en regla (pasaporte en vigor con fecha de caducidad superior a la fecha de retorno prevista, visado adecuado en función de la actividad a desarrollar, pasajes verificados y seguros de asistencia en viaje, fundamentalmente). Si bien no se exige visado sobre pasaporte ordinario si el objeto del viaje es turístico con una vigencia de hasta 90 días, es obligatorio conservar la Tarjeta Andina de Migración que se entrega al ingresar al Perú, para su presentación a la salida del país debidamente cumplimentada. Se deberá gestionar la visita a Cusco en calidad de turista, pues de hacerlo como estudiante demora mucho tiempo.

Todo viajero que entre o salga de Perú está obligado a declarar ante la administración aduanera el dinero en efectivo y los instrumentos financieros que porte consigo cuando el monto supere los 10.000 dólares estadounidenses o su equivalente en otra moneda, mediante la Declaración Jurada de Equipaje.

Todo viajero debe someterse al control aduanero y debe cumplimentar y firmar una Declaración Jurada de Equipaje, que debe entregar junto con su pasaporte a la autoridad aduanera. En general se permite la entrada como equipaje exento del pago de derechos de aduana de las prendas de vestir, objetos de adorno personal, aparatos electrónicos de uso personal, medicamentos que se advierta que por su cantidad van a ser para uso personal del viajero, etc. Está prohibido, salvo que se disponga de los permisos sanitarios correspondientes, la entrada de plantas, animales o alimentos en el país. En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima se inspeccionan todos los equipajes a la llegada a través de escáneres.

**Vacunas y condiciones sanitarias:** Las condiciones sanitarias, en general son buenas, pero se recomienda contar con un seguro médico de viaje lo más amplio posible.

El Ministerio de Salud (Minsa) anunció que el Perú logró superar el 70 % de la población objetivo vacunada contra la COVID-19 con las dos dosis. Este porcentaje equivale a 19.756.304 personas mayores de 12 años que han sido protegidas para evitar las formas más severas de infección del virus SARS-CoV-2. Desde el mes de diciembre del 2021 se ha comenzado a vacunar con la tercera dosis a la población mayor de 18 años que haya superado los 3 meses desde su última inmunización.

Para ingresar a Perú, desde 01 de noviembre de 2021, se solicita lo siguiente:

**1. Certificado de vacunación o resultado negativo de una prueba molecular PCR:**

Toda persona que ingrese al territorio nacional, en calidad de pasajero e independientemente del país de procedencia, deberá acreditar haber completado la dosis de la vacuna contra el COVID-19 catorce (14) días antes de embarcar en su punto de origen.

Si no cuenta con certificado de vacunación, podrá presentar una prueba molecular negativa con fecha de resultado no mayor a 72 horas antes de embarcar en su punto de origen.

Los menores de doce años sólo requieren estar asintomáticos para abordar.

**2. Completar una declaración jurada de salud en línea:**

Toda persona que ingrese al territorio nacional deberá completar en línea una Declaración Jurada de Salud dentro de las 72 horas previas al embarque. Puede acceder a la declaración a través del siguiente enlace: <https://djsaludviajero.minsa.gob.pe/dj-salud/>

**3. Uso de doble mascarilla:**

Es obligatorio el uso de una mascarilla KN95, o en su defecto doble mascarilla, una mascarilla quirúrgica de tres pliegues y encima de esta una mascarilla comunitaria (tela) para circular por las vías de uso público y en lugares cerrados, o en lugares donde no se pueda mantener el distanciamiento físico o corporal., incluyendo el aeropuerto Jorge Chavez (de la ciudad de Lima).

**4. Cuarentena:**

Están obligados a realizar cuarentena únicamente los ciudadanos peruanos y los extranjeros residentes en el Perú que ingresen al territorio nacional procedentes de la República de Sudáfrica, o que hayan hecho escala en dicho país. La cuarentena obligatoria deberá realizarse en su domicilio, hospedaje u otro centro de aislamiento temporal por un periodo de 14 días calendarios, contados desde su arribo al Perú.

**¿Quiénes se encuentran prohibidos de ingresar al Perú?**

Se ha suspendido hasta el 28 de noviembre el ingreso al país de extranjeros no residentes de procedencia de la República de Sudáfrica o que hayan realizado escala en dicho lugar en los últimos 14 días calendario.

**Consideraciones durante la estancia en el Perú:**

- Los pasajeros del servicio de transporte interprovincial terrestre mayores de 45 años solo podrán abordar si acreditan su dosis completa de vacunación.

- A partir del 15 de diciembre de 2021, los mayores de 18 años que deseen ingresar a espacios cerrados tienen que presentar su carné físico o virtual que acredite haber completado su vacunación contra la COVID-19, además de usar mascarilla de manera permanente. Para el caso de restaurantes o similares la(s) mascarilla(s) puede(n) ser retirada(s) sólo al momento de ingerir los alimentos.

**Otras consideraciones:**

Asimismo, se recomienda estar vacunado contra la fiebre amarilla si se prevé visitar zonas de la selva y aunque no es imprescindible, estar vacunado contra la fiebre tifoidea, el tétanos, la polio y la hepatitis A y B.

Es recomendable visitar al médico antes de viajar (consular los servicios de sanidad exterior / centros de vacunación internacional presentes en Andalucía), para recabar información sobre las pautas y tratamientos a seguir durante el viaje, en particular haciendo referencia a los males de altura, así como la digestión lenta que ocasiona males estomacales, y traer la medicina que les recomiende su médico. En la sierra, por encima de los 3.000 metros, puede afectar el mal de altura o soroche. Se recomienda descansar cuando se llegue a un destino elevado, sobre todo si se llega en avión desde la costa (por ejemplo, el viaje Lima-Cusco), ingerir alimentos ligeros y tomar infusiones. Asimismo, es aconsejable el uso de protección solar de alto índice de FP a diario.



En general, se debe evitar el consumo de agua corriente, así como de verduras y frutas sin desinfectar. Se recomienda no ingerir pescado, verduras y frutas en establecimientos con escasas garantías sanitarias. Asimismo, es aconsejable estar provistos de medicamentos anti-diarreicos (aunque también se encuentran en las ciudades medianas y grandes). La provincia del Cusco tiene buenos servicios de salud, hay droguerías, farmacias y centros de salud públicos y privados. La atención en clínicas y hospitales es adecuada.

#### **Dinero:**

La moneda local es el sol, pero los dólares estadounidenses son aceptados como medio de pago en muchos establecimientos y centros turísticos. Hay casas de cambio donde se puede cambiar el dólar americano y el euro, también en la ciudad se pueden utilizar tarjetas de crédito para pago directo y para retirar dinero de cajeros. En general, el tipo de cambio que aplica el banco emisor de la tarjeta a la hora de cargar en gasto se corresponde muy aproximadamente con el tipo de cambio oficial. Se recomiendan precauciones elementales en el uso de cajeros automáticos y en restaurantes y establecimientos comerciales y para evitar la “clonación” de las mismas.

#### **Tipo de ropa:**

El clima del Cusco es muy variado, la época de frío se inicia en el mes de mayo hasta agosto llegando las temperaturas a los 0°C durante la noche, el resto del año tiene una temperatura que oscila entre los 9°C a 19°C. Durante todo el año se necesita una prenda de abrigo (chompa o casaca o saco) y adicionalmente ropa adecuada en época de lluvia. La vestimenta que se utiliza en la oficina no tiene que ser formal, en vista de que se realiza trabajo en terreno y con población. El calzado debe permitir a la persona realizar trabajo en terreno. Además, es opcional contar con ropa algo más formal para participar en otros eventos públicos.

#### **Tecnología:**

La corriente eléctrica en Perú es de 220 voltios y 60 ciclos. Los enchufes planos, norteamericanos y europeos, necesitan adaptadores. Las principales compañías telefónicas que operan en Perú son Claro, Movistar, Entel y Bitel. Las múltiples tarifas se pueden consultar en las páginas web de las distintas compañías.

Los hospedajes dan servicios de conectividad gratuitos (Wifi) por lo que es importante que las personas puedan traer su portátil, smartphone, etc.

#### **Otros:**

Como toda zona turística se debe cuidar los objetos personales de valor, ser prudente en la exhibición de dinero, cámaras fotográficas o de vídeo y joyas, para evitar robos. El retiro de efectivo en entidades bancarias (sucursales, cajeros automáticos, etc.) y/o empresas de envío de dinero se debe hacer con la máxima discreción. Hay que ser especialmente cuidadosos con pertenencias en trayectos largos en autocar (que ocasionalmente son objeto de asaltos por parte de delincuentes), así como en establecimientos públicos (bares, restaurantes, cibercafés, etc.), y mantener siempre a la vista los bolsos de mano. Es aconsejable dejar en la caja fuerte del hotel, o llevar encima adecuadamente disimulados, el pasaporte, billete aéreo y tarjetas de crédito. Resulta de la máxima utilidad disponer de fotocopia del pasaporte, así como de otra documentación importante, y llevarlos en lugar distinto a los originales. Es recomendable no pasear ni de noche ni de día por zonas poco concurridas, efectuar los recorridos turísticos en grupo y en caso de ser víctima de robo, no ofrecer resistencia ya que ello puede favorecer una agresión. El teléfono de emergencia de la Policía Nacional del Perú (PNP) es el 105. En la página web de la PNP se puede consultar el directorio de comisarías.

Los movimientos sísmicos son relativamente frecuentes en todo el país. En caso de seísmo, deben tenerse en cuenta las recomendaciones generales de protección: alejarse de muros, ventanas, cristalerías, árboles, carteles y similares, y situarse en espacios abiertos o al abrigo bajo el umbral de una puerta o cerca de los huecos de ascensor en edificios de altura, manteniendo la calma. La gran mayoría de hoteles, establecimientos comerciales y edificios públicos tienen señaladas zonas seguras en caso de seísmo con la letra S en grandes caracteres, y cuentan con una muy completa



#### señalización de las salidas de emergencia.

Está absolutamente prohibido sacar objetos arqueológicos o de valor histórico de Perú, como fósiles o piezas de cerámica, metal o textiles de origen pre-hispánico. No es suficiente mostrar una factura o recibo de compra de la tienda o mercado donde se hayan adquirido dichos artículos, ni tampoco un documento simple emitido por el vendedor que certifique que el objeto no es patrimonio. Está terminantemente prohibido la tenencia, consumo o tráfico de drogas (incluida la marihuana). Los controles en fronteras y aeropuertos son exhaustivos. Es extremadamente difícil transportar droga al extranjero sin que este hecho sea detectado por las autoridades locales, lo cual está penado con la cárcel.